

La Marcha del Silencio, una respuesta del Movimiento Estudiantil y Popular al desprestigio que le pretendía infligir el gobierno de Díaz Ordaz

13 de septiembre de 1968



El movimiento estudiantil y popular de 1968 representa uno de los movimientos sociales más relevantes de nuestra historia en el siglo XX. Si bien en mayor medida estaba integrado por la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y otras instituciones académicas, también se adhirieron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros y profesionistas en exigencia del alto a la represión, así como en defensa de los derechos civiles y una apertura a la democracia.

En ese contexto se registró una de las manifestaciones más memorables y novedosas en aquellos años en México: una marcha silenciosa cuyo objetivo era

“Pueblo mexicano: puedes ver que no somos unos vándalos ni unos rebeldes sin causa, como se nos ha tachado con extraordinaria frecuencia. Puedes darte cuenta de nuestro silencio, un silencio impresionante, un silencio conmovedor, un silencio que expresa nuestro sentimiento y a la vez nuestra indignación”.

Consejo Nacional de Huelga

13 de septiembre, 1968

demostrar a la opinión pública que ellos no eran provocadores de la violencia, sino el Estado mexicano.

Desprestigio y represión: dos caras de la misma moneda

A finales de la década de 1960, el régimen priista perfeccionó y difundió por medio de la prensa coludida una campaña de desprestigio en contra de las y los integrantes del movimiento estudiantil y popular de 1968, los calificaban como traidores a la patria por su ideología comunista. El entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal, expresó:

“El movimiento estudiantil de 1968, localizado en la Ciudad de México, pretendió desestabilizar al gobierno del presidente Díaz Ordaz; su verdadero objetivo, que nunca conocieron los estudiantes, era establecer un gobierno socialista en México.

Muchos de los jóvenes que intervinieron en esos acontecimientos fueron utilizados por agitadores extranjeros, quienes no tuvieron en cuenta el hecho de que los mexicanos deseamos vivir en paz y con libertad”.¹

Nada más alejado de la realidad de las demandas sociales de las y los estudiantes. A principios de agosto formaron el Consejo Nacional de Huelga (CNH) mediante el cual se dio a conocer el pliego petitorio del movimiento:

- Libertad a los presos políticos
- Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez, Raúl Mendiola, y del teniente coronel Armando Frías
- Extinción del Cuerpo de Granaderos y no más creación de cuerpos semejantes,
- Derogación del delito de disolución social del Código Penal
- Indemnización para los familiares de las personas muertas y heridos
- Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, el cuerpo de granaderos y el ejército.²

El régimen fue sordo ante los reclamos y demandas justas, además incumplió su promesa sobre un diálogo público con los representantes del CNH. El Estado solo conocía una respuesta ante la disidencia: la represión.

¹ CNDH. Recomendación 98VG/2023, p. 125, <https://goo.su/PLAnd>

² Eugenia Allier Montaño. “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968–2007”, *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, Vol. 71, 2009, <https://goo.su/Nhc2Y>

En la madrugada del 28 de agosto de 1968 un grupo de granaderos irrumpió de manera violenta en el Zócalo para romper la guardia que los estudiantes montaron en exigencia del cumplimiento del acuerdo sobre un diálogo público con el titular del Poder Ejecutivo, Gustavo Díaz Ordaz.

Cierre total de diálogo

El 1 de septiembre de 1968, Díaz Ordaz señaló que detrás del movimiento estudiantil estaban, supuestamente, intereses y fuerzas ajenas a dicha comunidad. Anunció que tomaría las medidas necesarias para regresar el “orden”, en consecuencia las Cámaras de Senadores y Diputados respaldaron su posición otorgándole poder y libertad absoluta en el empleo de medios y fuerza hacia la oposición crítica.³

Por otro lado, en los siguientes días la prensa aliada al régimen difundió e intensificó una campaña de desprestigio en contra de las manifestaciones del movimiento estudiantil y popular de 1968. Los integrantes eran estigmatizados como “revoltosos”, “violentos”, “traidores” y “comunistas”.

También se les acusó de un intento de derrocar al gobierno por intereses extranjeros, los cuales decían que se expresaban en el empleo de imágenes del Che Guevara, Fidel Castro, Ho Chi Minh, Lenin y Marx, presentes en las manifestaciones.⁴ El régimen utilizaba helicópteros para dejar caer propaganda donde se advertía a los padres y madres de familia del peligro del movimiento estudiantil.

Ante la violencia de Estado, respuesta pacífica del movimiento

El CNH convocó a una marcha como respuesta ante la narrativa equivocada del Estado mexicano. Se decidió que el contingente mantendría un orden absoluto y no lanzarían reclamos a las autoridades. De esta manera se buscaba transformar la opinión pública: las personas integrantes del movimiento no eran un montón de “revoltosos”, “violentos”, “traidores” y “comunistas”.

A partir de las 5 de la tarde del viernes 13 de septiembre, estudiantes de la UNAM e IPN junto con sus profesores iniciaron la marcha en absoluto silencio. Incluso

³ Elizabeth Montaña. 1968: las mujeres del CNH, (Inehrm México, 2023, p. 62, <https://goo.su/r0nKDY>

⁴ *Ibidem*.

algunos de las y los jóvenes se colocaron cinta adhesiva en forma de X en la boca para evitar hablar. Acorde con el manifiesto del CNH, esta acción era fundamental: “Ha llegado el día en que nuestro silencio será más elocuente que las palabras que ayer acallaron las bayonetas”.

La marcha comenzó en el Museo Nacional de Antropología y paulatinamente tomó diversas avenidas de la capital: el Paseo de la Reforma, Avenida Juárez, Cinco de Mayo y finalmente llegó al Zócalo. Durante la marcha se integraron grupos de amas de casa, padres con sus hijos, trabajadores, comerciantes, vendedores ambulantes, así como contingentes de electricistas, médicos entre otros profesionistas.

La respuesta fue masiva: acudieron alrededor de 250,000 personas. De esta manera se reveló el carácter solidario y el apoyo social del movimiento, el cual no estuvo restringido solo al ámbito universitario, en el fondo era una movilización del pueblo mexicano que exigía urgentemente la apertura democrática del régimen, acceso igualitario al derecho a la educación y mejores condiciones laborales.

Mensajes directo: silencio de alto impacto

Aquella tarde-noche lo único que se escuchó en las calles fueron los pasos de las personas que llevaban pancartas en alto para exigir al gobierno un diálogo público,⁵ además de diversos mensajes de lucha y reivindicación social: *Libertad a la verdad, ¡diálogo!, El pueblo nos sostiene, por el pueblo es que luchamos, Líder honesto igual a preso político, Luchamos por los derechos del pueblo mexicano, Mi raza ha sido pisoteada y a mi espíritu no se le permite hablar, ¡Tierra para todos!*⁶

Ese día histórico solo tres estudiantes (dos hombres y una mujer), emitieron sus discursos. Durante el mitin en el Zócalo Eduardo Valle, alias *Búho*, emitió este mensaje: “Ante el silencio de las autoridades, que aparentan no escuchar, esta marcha es la respuesta: el silencio contenido por la cólera contenida que es producto de la injusticia, de la injusticia y la soberbia. Nuestra marcha es la respuesta responsable y la demostración de la razón de nuestra causa”.⁷

⁵ Óscar Fernández. “50 años del movimiento del ’68. 13 de septiembre de 1968: la “marcha silenciosa” que calló al gobierno”, *La Izquierda Diario*, <https://goo.su/Gc5UA9Q>

⁶ UNAM. “Marchan, en silencio, 250 mil”, *Gaceta UNAM*, <https://goo.su/CQ3U5>

⁷ Elizabeth Montaña. 1968: *las mujeres del CNH*, (Ciudad de México: Inehrm, 2023), p. 212, <https://goo.su/rOnKDY>

De igual manera fue destacada la participación de Roberta Avendaño, alias *Tita*, quien fue la primera mujer oradora en el Zócalo. En su discurso explicó acerca de la ilegalidad e inconstitucionalidad del delito de disolución social, establecido en artículo 145 del Código Penal. Argumentó que en realidad era un instrumento de represión política que atentaba contra las garantías y el sentido del artículo 39: la soberanía del pueblo.

Alrededor de las 10 de la noche se rompió el silencio con el Himno Nacional. El escritor Luis González de Alba recordó ese momento de manera nostálgica y digna: “Puestos de pie y con antorchas encendidas en alto finalizamos la manifestación y el mitin”.⁸

Impacto de la marcha

La prensa aliada al régimen minimizó la importancia de la marcha, pues no apareció en las primeras planas de sus diarios. Solo se hicieron breves menciones en notas pequeñas y cerca del contenido de nota roja.

Por el contrario, en la revista *Por qué?* se realizó un amplio reportaje fotográfico integrado por treinta imágenes que describieron la participación de diversos contingentes. Su material representa un punto de vista alterno y significativo en contraste de la versión oficial del gobierno y contenido publicado sobre la marcha en esos momentos.⁹

En términos generales la prensa de la época reportó 250 mil personas en el mitin, pero testimonios del CNH estimaron alrededor de medio millón de asistentes.¹⁰ La magnitud de la asistencia tuvo un gran impacto visual y emocional, mostrando la fuerza del movimiento. De esta manera se reveló el respaldo y apoyo moral por la población frente a un Estado autoritario y represivo.

Entre los derechos humanos que defendía y exigía el movimiento estudiantil y popular de 1968 están el derecho de petición; libertad de asociación, reunión y manifestación; derecho a la reparación integral del daño; derecho al trabajo; derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos.

⁸ Luis González de Alba. *Los días y los años*, (Ciudad de México: Planeta, 2008), p. 137, <https://goo.su/JgGOT>

⁹ Alberto del Castillo Troncoso. “El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes”, *Sociología*, n° 68, vol. 23 (septiembre-diciembre 2008), <https://goo.su/abKzfc>

¹⁰ M68. “13 de septiembre. Marcha del silencio”, <https://goo.su/aaqX6yK>

Conmemorar es combatir el olvido

La actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), continua su transformación bajo el liderazgo de la maestra Rosario Piedra Ibarra. A partir de noviembre de 2019, mediante el trabajo de su Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente se han documentado las múltiples violaciones a los derechos humanos ocurridas en la segunda mitad del siglo XX.

En ese sentido, destaca la emisión de la *Recomendación General 46/2022* sobre las actividades represivas y contrainsurgentes del Estado para controlar el libre ejercicio de los derechos civiles en México y la *Recomendación por Violaciones Graves 98VG/2023*. En este documento se incluyeron testimonios de víctimas que sufrieron actos de persecución política, detención arbitraria, desaparición forzada, actos de tortura entre otros tratos crueles e inhumanos por integrarse al movimiento estudiantil y popular de 1968.¹¹

Es fundamental señalar que esta Comisión Nacional refrenda que los derechos humanos son el resultado de las luchas históricas del pueblo de México, de modo que es fundamental reivindicar los esfuerzos en favor de la justicia, la memoria y la verdad para no olvidar el legado de resistencia y lucha en nuestra historia y que no vuelvan a violentarse los derechos de la población.

Imagen: <https://goo.su/8D0K6L1>

¹¹ CNDH. *Recomendación 98VG/2023*, p. 117, <https://goo.su/PLAnd>